

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de junio de 2023.

VISTO: El Expediente N° 53685/2023 STJ-SSA caratulado, “GONZÁLEZ, Natalia Guadalupe del Carmen s/ Licencia sin goce de haberes año 2023”; y

CONSIDERANDO:

I- La presentación de la Sra. Natalia Guadalupe del Carmen González, Legajo N° 479, quien se desempeña en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, en el cargo de Prosecretaria Administrativa (NE11) por la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones personales, desde el 01 de agosto hasta el 11 de octubre del 2023 inclusive.

II- Que conforme lo establecido en el artículo 47° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, bajo el título “Razones Particulares”, la licencia podrá ser otorgada por un término máximo de hasta seis (6) meses por cada cinco (5) años calendario; siendo requisito para acceder a la misma contar como mínimo con dos (2) años de antigüedad ininterrumpida en el Poder Judicial.

III- Atento a lo informado por el Área de Personal y Haberes, y la conformidad prestada por el Sr. Defensor Mayor, Dr. José María Fernández López (Legajo N° 543), resulta procedente hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes realizada por la Sra. González.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

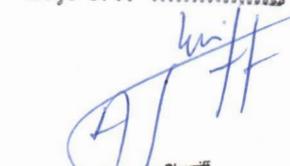
1º) OTORGAR a la Sra. Natalia Guadalupe del Carmen González,
Legajo N° 479, licencia sin goce de haberes en los términos del artículo 47º del
R.O.F.P.J. desde el 01 de agosto hasta el 11 de octubre del 2023 inclusive.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 97/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia